

DECRETO 2257 DE 2015

(noviembre 24)

D.O. 49.706, noviembre 24 de 2015

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a la doctora Tatiana Milena Mendoza Lara, identificada con la cédula de ciudadanía número 22583545, en el cargo de Secretario General de Departamento Administrativo Código 0035 Grado 24, de la planta de personal global del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 24 de noviembre de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Directora del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social,

Tatiana Orozco de la Cruz.